

México, D.F., a 30 de agosto de 2013  
IFAI/079/13

## INICIA IFAI SEGUNDO CICLO DE CAPACITACIÓN PARA FORMAR ASESORES EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- En el primer taller participaron representantes de empresas aseguradoras de todo el país
- El secretario de Protección de Datos Personales, Alfonso Oñate, señaló que el IFAI busca integrar aliados que contribuyan a crear una cultura de la protección de los datos de las personas

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) inició un **Segundo Ciclo de Talleres de Formación** dirigido a representantes de cámaras y asociaciones de la iniciativa privada, cuyo propósito es que cumplan con las obligaciones previstas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

Con ello, el IFAI da seguimiento a su estrategia diseñada para crear redes nacionales de asesores que promuevan y difundan el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.

En el acto inaugural de este **Segundo Ciclo**, el secretario de Protección de Datos Personales, Alfonso Oñate, señaló que la finalidad de los talleres es integrar a aliados que contribuyan a crear una cultura de protección de datos personales y del cumplimiento de la Ley.

Indicó que la función del Instituto va mucho más allá de imponer multas; la verdadera misión, dijo, es crear esa cultura, en la que titulares, responsables y autoridad actúen como aliados, para garantizar a las personas la debida protección de sus datos.

Alfonso Oñate recordó que, por segundo año consecutivo y con la colaboración de asociaciones y cámaras empresariales, el Instituto lleva a cabo diversas acciones para prevenir conductas que pongan en riesgo los datos de las personas y para fomentar prácticas que ayuden a los responsables del tratamiento de datos a cumplir con la LFPDPPP.

Precisó que estos talleres forman parte del *Programa de Vinculación con Empresas Privadas* que el IFAI diseñó, para que el mayor número de responsables del tratamiento de datos reciba asesoría técnica y cumpla con sus obligaciones en la materia.

El primer taller de este **Segundo Ciclo**, denominado **Ejercicio de Derechos ARCO**, fue impartido a integrantes de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), organización que representa a más de 60 aseguradoras del país y que el Instituto considera un sector estratégico por ser uno de los que más datos recaba.

El objetivo es capacitar a las aseguradoras para que identifiquen las características y los alcances de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) y brinden una adecuada atención a las solicitudes que reciban de los titulares.

En el taller participaron representantes de Axa Seguros, Grupo Nacional Provincial, Quálitas Compañía de Seguros, Mapfre Tepeyac, Zúrich Seguros, Seguros Afirme, RSA Seguros, Latinoamérica Seguros, Genworth Seguros, Seguros Monterrey New York Life, Seguros Banamex, AIG Seguros, Aseguradora Interacciones, Metlife México, HDI Seguros, Seguros Inbursa y Plan Seguro.

Durante el **Primer Ciclo**, el Instituto capacitó a representantes de la Asociación Nacional de Hospitales Privados, Asociación Mexicana de Bancos, Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, Asociación Mexicana de Internet, Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, Asociación Mexicana de Afores, Asociación Nacional de Hospitales Privados y Asociación Mexicana de Mercadotecnia Directa.

-o0o-